

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 12 de febrero del año dos mil siete, se reunieron en el Salón Colosio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, los CC. Licenciado Gildardo Gómez Verónica, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; Licenciada Cecilia Ramos Ávila, Asesora del Secretario de Hacienda y Crédito Público; Licenciado Miguel Díaz Reynoso, Asesor de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Maestra Lydia Madero García, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo "COMISIÓN", con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de dicha "COMISIÓN" de conformidad con lo establecido en los Artículos 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 5º del Acuerdo por el que se constituye la "COMISIÓN" como una comisión intersecretarial de carácter permanente, con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal;-----

- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----

- III. Selección de los integrantes del Consejo Técnico Consultivo al que se refiere la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por OSC, y -----

- IV. Asuntos Generales. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL ----- ----- -----

En uso de la palabra, la Maestra Lydia Madero García, registró la asistencia de los representantes de las Secretarías que integran la "COMISIÓN" e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Primera Sesión Extraordinaria de la "COMISIÓN".-----

Al no haber comentarios, la Maestra Lydia Madero García, procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

En uso de la palabra, la Maestra Lydia Madero García, dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó a los presentes si existía algún comentario sobre el mismo. -----

Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 008/07: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la "COMISIÓN". -----

III. SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO AL QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL -----

La Maestra Lydia Madero García, Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" informó que el pasado 27 de noviembre del presente año a las 17:00 hrs. en el Salón Graciela Hierro del Indesol, se llevó a cabo una reunión del grupo de trabajo con representantes de las Secretarías que integran la "COMISIÓN", con el propósito de verificar la integración de expedientes y la idoneidad de los candidatos propuestos, a efecto de que cumplieran con los requisitos establecidos en las Bases para la selección de integrantes del Consejo Técnico Consultivo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2006. -----

Asimismo, comentó que esta Secretaría Técnica recibió un total de 30 candidaturas, de las cuales 29 eran de Organizaciones de la Sociedad Civil y una del Sector Académico, Profesional, Científico y Cultural. -----

De las 30 candidaturas recibidas: -----

Candidatura	Hombres	Mujeres	Total
Estados	12	8	20
D. F.	2	8	10
Total	14	16	30

Por entidad federativa: -----

Entidad	Candidaturas
Coahuila	1
Chiapas	2
Chihuahua	1
Distrito Federal	11
Durango	1
Hidalgo	1
Jalisco	2
Morelos	1
Michoacán	4
Puebla	2
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	1
Tlaxcala	1
Veracruz	1
Total	30

Asimismo, comentó que a partir de la revisión de cada uno de los expedientes y en apego al numeral 4.1.3 de las bases para la selección de integrantes del Consejo Técnico Consultivo, se reporta que 23 candidaturas cumplen con los requisitos y siete no cumplen los mismos.

Nombre	Organización	Entidad Federativa
María Elena Calderón Castillo	Promoción y Capacitación en los Derechos Económicos y Sociales de las Mujeres, A. C.	Coahuila
Miguel Ángel Paz Carrasco	Enlace, Comunicación y Capacitación, A. C.	Chiapas
Patricia Figueroa Fuentes	Melel Xojobal, A. C.	Chiapas
Catalina Castillo Castañeda	Organización Popular Independiente, A. C.	Chihuahua
María de Guadalupe Alejandro Castillo	Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, I.A.P.	Distrito Federal
Silvia Alonso Félix	Alianza Cívica, A. C.	Distrito Federal
Laura Becerra Pozos	Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo, A. C.	Distrito Federal
Laura Breña Huerta	Incide Social, A. C.	Distrito Federal
Margarita Guille Tamayo	Red Nacional de Refugios, A. C.	Distrito Federal
Gloria Lara Cantón	Kalnemi Casa de la Vida, A. C.	Distrito Federal
Alfonso Poiré Castañeda	Foro de Apoyo Mutuo, A. C.	Distrito Federal
Gabriela Rodríguez Ramírez	AFLUENTES, S. C.	Distrito Federal
Ana Verónica Stern Leuchter	Incide Social, A. C.	Distrito Federal
Luis Martín Morales Ramírez	No pertenece a OSC	Distrito Federal
Elio Arturo Villaseñor Gómez	Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo, A. C.	Distrito Federal

Nombre	Organización	Entidad Federativa
Luis Alberto Guerrero Manzanera	Equipo de Educación para la Paz y los Derechos Humanos del Estado de Durango, A. C.	Durango
Gloria María Perezgrovas Aguirre	Banco de Alimentos del Estado de Hidalgo, A. C.	Hidalgo
José Jaime Dieguez Dieguez	Patriotas Unidos Mexicanos, A. C.	Jalisco
Rogelio Padilla Díaz	Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados, A. C.	Jalisco
Olga Cristina Martín Arrieta	Academia Morelense de Derechos Humanos, A. C.	Morelos
Cristina Cortés Carrillo	Educación y Servicio Comunitario, A. C.	Michoacán
Luis Sereno Colo	UARHI, Centro de Apoyo de la mujer Puhépecha, A. C.	Michoacán
Sandra Valdéspino Martínez	Tocpan, I.A.P.	Michoacán
Angélica María Navarrete Jiménez	Cooperación en Acción, S. C. de R. L.	Michoacán
Rogelio Zenteno Trejo	Enlace, Comunicación y Capacitación, A. C.	Puebla
Mario Gumerindo Flores Pastelín	Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil, A. C.	Puebla
Víctor Hugo Vengas Molina	Universidad de Quintana Roo / Fundación Aviomar, A. C.	Quintana Roo
Pedro Félix Gutiérrez Turrubiates	Consejo Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de la República Mexicana, A. C.	San Luis Potosí
Alan Hernández Sánchez	Fundación Integral para el Desarrollo Humano de Enlace y Gestoría Ciudadana, A. C.	Tlaxcala
Espiridión Ramos Osorio	Dejando Huella Instituto Nacional para la Prevención, Rehabilitación de la Violencia, A. C.	Veracruz

Eliminando las mismas por las razones estipuladas en las Bases: -----

- Aquellos cuya propuesta no fue presentada por una organización, que se encuentre inscrita en el Registro Federal de las OSC, y por lo tanto no cuenta con CLUNI -----
- Aquellos candidatos que no cumplen con los requisitos de elegibilidad (antigüedad, desempeño, membresía y representatividad) -----
- Aquellos candidatos que no cumplen con lo establecido en el numeral 4.1.3 -----
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno goce de sus derechos civiles y políticos -----
 - Acreditar un mínimo de cinco años de experiencia como miembro o directivo de organizaciones -----

- No haber sido registrado como candidato de algún partido político a cargo de elección popular en los tres años anteriores a la designación -----
- No desempeñar, ni haber desempeñado cargo de dirección en algún partido político o asociación religiosa en los cinco años inmediatos anteriores a la postulación -----
- No haber sido servidor público de cualquier nivel u orden de gobierno durante el año inmediato anterior al día de su postulación al Consejo -----
- Aquellos que no presentaron su propuesta acompañada de alguno o algunos de los documentos requeridos en el punto 4.2.1 de las Bases: -----
 - currículum vitae actualizado; -----
 - copia de identificación oficial; -----
 - copia de comprobante de domicilio, y -----
 - documentos probatorios que la organización considere pertinentes en relación a los criterios de elegibilidad. -----

En este sentido, cabe destacar que aunque es potestad de la "COMISIÓN" designar a los Consejeros, en aras de la transparencia, de la equidad y de la diversidad geográfica se buscó un balance en términos de las actividades de la Ley Federal de Fomento, considerando también: la perspectiva de género; la trayectoria de los candidatos propuestos; los estados cuyas OSC participaron en forma más activa y la aceptación de propuestas de consejeros suplentes que forman parte del primer Consejo, en virtud de no existir impedimento alguno para su participación. -----

Es así como también, se seleccionó a cuatro representantes de los estados y cinco del Distrito Federal mediante un proceso de insaculación, obteniendo el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 009/07: Se acepta el nombramiento de las siguientes personas para formar parte del Consejo Técnico Consultivo. -----

Consejeros Propietarios por 3 años: -----

Consejero (a)	Estado
Luis Sereno Colo	Michoacán
Silvia Alonso Félix	Distrito Federal
Cristina Cortés Carrillo	Michoacán

Consejeros Suplentes por 3 años en orden de prelación: -----

Consejero (a)	Estado
Margarita Guille Tamayo	Distrito Federal
Alfonso Poiré Castañeda	Distrito Federal
Catalina Castillo Castañeda	Chihuahua

Consejeros Suplentes por un año: -----

Consejero (a)	Estado
Gabriela Rodríguez Ramírez	Distrito Federal
María de Guadalupe Alejandre Castillo	Distrito Federal

Consejero del Sector Académico, Profesional, Científico y Cultural por un año: -----

Consejero (a)	Estado
Víctor Hugo Venegas Molina	Quintana Roo

Finalmente, se informó a los integrantes de la Comisión que el 28 de noviembre de 2006, se recibió una candidatura, misma que no fue considerada en virtud de que la guía de mensajería indica que se envió el 27 de noviembre de 2006, es decir de manera extemporánea. -----

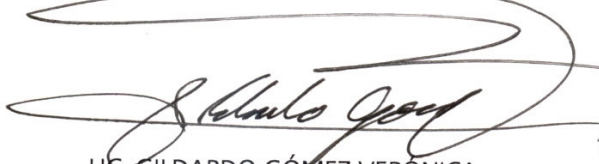
IV. ASUNTOS GENERALES. -----

La Maestra Lydia Madero, preguntó a los miembros de la "COMISIÓN" si tenían algún asunto más que tratar. -----

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las 14:00 horas del día doce de febrero de dos mil siete, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.-----

LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



LIC. GILDARDO GÓMEZ VERÓNICA
Comisionado para el Desarrollo Político

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



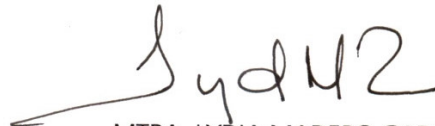
LIC. CECILIA RAMOS ÁVILA
Asesora del Secretario de Hacienda y Crédito
Público

POR LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



LIC. MIGUEL DÍAZ REYNOSO
Asesor de la Subsecretaría para Asuntos
Multilaterales y Derechos Humanos

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL



MTRA. LYDIA MADERO GARCÍA
Titular del Instituto Nacional de Desarrollo
Social y Secretaria Técnica de la "COMISIÓN"

La presente hoja de firmas
corresponde al Acta de la Primera
Sesión Extraordinaria de la Comisión
de Fomento de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil
celebrada el día 12 de febrero de 2007.